

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**16216** *Resolución de 3 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que, en estimación parcial de recurso, se nombra funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.*

Por Resolución de 400/38143/2021, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 7), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, modificada por Resolución 400/38463/2021, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 30), fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 400/38027/2022, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 17), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en el referido proceso selectivo.

Por Resolución 400/38202/2023, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 15), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, modificada por Resolución 400/38211/2023 de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 30), en estimación parcial de recurso de reposición, se modifica la Resolución 400/38027/2022, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 17) de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, por la que se publicó la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, incluyéndose a don Francisco José Ares Sánchez, en la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.

Retrotraer los efectos administrativos y económicos del presente nombramiento a la fecha 20 de abril de 2022, primer día hábil para formalizar la toma de posesión de los destinos adjudicados de conformidad con el apartado segundo de la Resolución de 12 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 19) de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015,

de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 3 de julio de 2023.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

## ANEXO

### Cuerpo o escala: Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada

*Turno: Promoción interna*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
15	4965	ARES SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	INSTALAC. DE SEGUNDO ESCALON MANTENIMIENTO EN ROTA.	CADIZ.	ROTA.	MAESTRO/MAESTRA DE ARSENAL.	2767534	19	5312,86

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.